

NOTAS, RESEÑAS Y EVENTOS

**ESTRATEGIAS TRANSFORMADORAS
DE LA CALIDAD EDUCATIVA DOMINICANA**

Licda. Dignora García Romero
Dr. José Antinoe Fiallo Billini

1. Introducción

La calidad se refiere o hace referencia a un proceso bien estructurado o a un producto bien hecho o elaborado. Ello supone una construcción social de acuerdo a ciertos procedimientos, formas de trabajo, elaboraciones, que permiten alcanzar ciertos propósitos o metas de manera satisfactoria, no solo como resultados o productos finales, sino como cursos de acción, rutas que hay que transitar.

Ahora, nuestro caso, que se refiere a procesos de construcción social, en la sociedad, de la sociedad, nos referimos a unos sujetos específicos, es decir, seres humanos, que requieren ciertas condiciones referidas al ambiente y hábitat, trabajo, salud, socializaciones, conocimientos e informaciones y emociones. Y no sólo condiciones mínimas sino óptimas, es decir, las mejores, las más adecuadas, las que son capaces de potenciarnos a todos y todas.

Por eso debemos entender la 'calidad' como 'calidad social' en el sentido de que se refiere a los seres humanos en

las sociedad, al desarrollo de las personas, no de objetos, sino de sujetos que buscan un desarrollo a escala de ellos y ellas, un 'desarrollo a escala humana', para sistemáticamente elevar más la calidad de vida de las personas, vale decir, humanizar crecientemente cada proceso social.

La 'calidad de vida' depende, pues, de las posibilidades que los seres humanos tengan para satisfacer sus necesidades humanas fundamentales adecuadamente, de manera óptima.

Estas necesidades tienen múltiples dimensiones, desde las asociadas a la subsistencia material hasta las vinculadas al intercambio emocional y afectivo y el reforzamiento de la autoestima personal y comunitaria.

En ese sentido, *la calidad de la educación se juzga o valora por el impacto que los aprendizajes que ella construye y produce sean elementos relevantes y pertinentes a un desarrollo a escala humana*, y por tanto componente importante del conjunto de políticas sociales cuyo eje es el desarrollo democrático-participativo y justo de las comunidades, el país y el mundo.

Por ello entendemos que *una estrategia es de calidad cuando podemos medirla en relación a su inserción efectiva en los sujetos, sus entornos y problemáticas*. Es un dispositivo de intervención que hace relación a un proceso de construcción de relaciones sociales y socializaciones justas, y por tanto, una expresión transformadora sistemática, no puntual, para *construir aprendizajes que tengan sentido y significado para el mejoramiento y transformación de la vida de las clases populares o mayoritarias*.

La calidad educativa y por tanto la estrategia para lograrla hacen énfasis en cómo se hacen las cosas, *desde dónde se hacen, en qué condiciones se hacen, cuáles resultados se obtienen y cuál es el impacto* de esos resultados.

Por lo tanto, una estrategia para alcanzar procesos y resultados cualitativos superiores tiene una configuración y expresión en el siguiente perfil:

- Es compleja, totalizante y multidimensional.
- Es socialmente determinada en una formación social por opciones políticas.
- Ajustada a las demandas de la sociedad y en ella, a sus conglomerados mayoritarios.
- Sirviendo de guía para orientar decisiones y reorientar o reajustar procesos.
- Para lo cual es de especial importancia una participación protagónica más directa de los actores y sujetos involucrados.

En ese sentido *una estrategia educativa de calidad es un conjunto articulado de procedimientos que posibilitan el desarrollo de acciones de acuerdo a las necesidades y demandas de una variedad de sujetos, permitiendo el desarrollo integral de los mismos y facilitando resultados duraderos que se expresan en los entornos, centros educativos y sujetos interactuantes.*

2. Fundamentación de la matriz

Con la finalidad de hacer una propuesta de estrategia y acciones a partir de las problemáticas centrales, nos permitimos construir una matriz para situarnos en una perspectiva propositiva de fondo en relación a la construcción de procesos y resultados de calidad. La matriz tiene la siguiente estructura:

2.1 *Problema:* Nos permitimos reformular el problema planteado para situarnos de entrada en una perspecti-

va de transformación. Constatada la problemática de dificultades de las prácticas de sujetos e instancias del sistema educativo, nos pareció más importante hacer énfasis en una problemática definida como transición para cambiar esas prácticas o desempeños.

Por eso nos pareció interesante el definir el problema en el sentido de *cómo cambiar, transformar los procesos y las prácticas* de los sujetos e instituciones.

2.2 *Propósito Fundamental*: En la lógica anterior entendimos como el énfasis más importante el centrarse en el proceso de transformación de visiones y prácticas, utilizando el concepto de Propósito, como intención sistémica (racional y emocional) y no puntual, ya que el concepto de Objetivo apunta más a un blanco aparentemente inmóvil y de culminación de algo.

2.3 *Ejes Centrales*: Nos pareció importante el hacer un ejercicio de prioridades para expresar de manera concreta el Propósito Fundamental e ir haciendo un ejercicio de aterrizaje progresivo para la construcción de procesos y resultados de calidad. *Contextos, Currículo, Formación y Ejercicio Magisterial, Gestión y Financiamiento y Recursos*, nos parecieron ejes articulados y articuladores para pensar las estrategias.

2.4 *Estrategias para Desarrollar los Ejes Centrales*: Entendimos procedente elaborar como respuesta a cada Eje una Estrategia global y articuladora, para insinuar en cada caso unas rutas, unos caminos, que como podrá apreciarse, son secuencias y paralelismos simultáneamente.

2.5 *Acciones para Implementar las Estrategias*: En consonancia con las Estrategias planteadas nos pareció intencionalmente relevante sustituir el concepto de

“estrategias derivadas” por el de “acciones para implementar las estrategias”, de manera tal que el aterrizaje fuese concreto, específico y real, y que lo propuesto no quedara en el aire, y por tanto, con vocación de provocar el no cumplimiento y la no evidencia de ello en declaraciones generales y vagas. Las acciones están concebidas para responder a las estrategias, también de manera articulada y con la intención de que todo ello se exprese, en última instancia, en el aula y en la interacción diaria de sujetos e instancias en el sistema educativo.

3. Matriz para propuestas

3.1 *Problema:*

La transformación de los procesos y prácticas de los sujetos y sujetas del Sistema Educativo y sus estrategias de interacción.

3.2 *Propósito Fundamental:*

En el año 2012 los procesos y prácticas de los sujetos y sujetas son activos, participativos y conscientes.

3.3 *Ejes Centrales:*

Los Ejes Centrales que permitirán el proceso de cumplimiento del propósito fundamental enunciado precedentemente serán:

Los diversos contextos o entornos de los sujetos (comunidad, barrios, municipios, provincias, país, región y mundo) haciendo énfasis en niños, niñas y jóvenes.

El currículo como respuesta y propuesta educativa a los sujetos y entornos diversos.

Formación y ejercicio profesional del magisterio.

Gestión de los procesos educativos.

Financiamiento, recursos e infraestructura.

3.4 *Estrategias para Desarrollar los Ejes Centrales:*

- 3.4.1 Al año 2012 todas las instancias del sistema educativo tendrán elaborados sus *Mapas Sociales y Territoriales* correspondientes a sus jurisdicciones (desde cada Escuela, Distrito y Regional) y su correspondiente *Plan Estratégico* de inserción y desarrollo local, municipal, provincial y regional.
- 3.4.2 Al año 2012 se habrá procedido a una *revisión curricular* centrada en tres ejes transversales (contextos o entornos, culturas e identidades y democracia y participación) y en aprendizajes significativos, cooperativos y dialógicos. Esta revisión curricular se expresará en la *adaptación del plan formativo* a las realidades locales, municipales, provinciales, nacionales, regionales y del mundo. Cada escuela adaptará el currículo a las realidades de entornos y sujetos.
- 3.4.3 Al año 2012 *todo el profesorado estará titulado en el Tercer Nivel y por lo menos el setenta y cinco por ciento con Especializaciones*, en condiciones laborales y de reflexión de su práctica acordes con parámetros justos de calidad de vida y de un trabajo sistemático de excelentes prácticas y experiencias.
- 3.4.4 Al año 2012 *todo el sistema educativo estará descentralizado*, con participación de todos

los sujetos (maestros y maestras, personal administrativo de coordinación o dirección, estudiantado, familias y comunidades y prevalecerán métodos democráticos, participativos e inclusivos, haciendo énfasis en ejes pedagógicos y curriculares que deberán expresarse en *Proyectos* de Centro, Distritales, Municipales, Provinciales y Nacionales.

- 3.4.5 Al año 2012 el Presupuesto del Sector Educación será de por lo menos el *30% del Presupuesto Nacional* y se implementará en prioridades establecidas por las *Escuelas y Comunidades* en base a sus *Proyectos de Centro* y *Proyectos Comunitarios*, los cuales contarán con aportes variados de los distintos sujetos que interactúan en esos espacios (escolares y comunitarios).

3.5 *Acciones para Implementar las Estrategias*

- 3.5.1 En el año 2004 todas las instancias tendrán elaborados sus *Mapas Sociales y Territoriales* y sus *Planes Estratégicos* correspondientes.
- 3.5.2 En el año 2006 el *90% del estudiantado del sector público* estará ubicado en escuelas cercanas a sus lugares de residencia para afianzar la articulación escuela-comunidad.
- 3.5.3 En el año 2006 el *80% del profesorado del sector público* estará ubicado en escuelas cercanas a sus lugares de residencia, para situar al magisterio en entornos que los articulen a escuelas y sus comunidades.
- 3.5.4 En el año 2004 culminará una revisión curricular, que además de concentrarse en los ejes

transversales señalados, deberá hacerse uniforme en la orientación general en cuanto a un *Eje Temático por cada grado* y en cada nivel y en los contenidos fundamentales (datos e informaciones, conceptos, procedimientos, actitudes y valores), con la menor fragmentación posible, énfasis en procesos globalizantes interdisciplinarios y centradas en aprendizajes referidos a necesidades básicas del pueblo no satisfechas.

- 3.5.5 Cada Plan Estratégico y Proyecto de Centro de cada Escuela *estará en el año 2005, adaptado a la implementación curricular teniendo en cuenta* los sujetos y entornos de cada Centro.
- 3.5.6 Del año 2004 al 2005 será responsabilidad de las *Comisiones de Construcción Curricular (C.C.C.)* y los *Grupos Pedagógicos de Reflexión hacer el Banco de Experiencias de cada Centro y en cada Distrito (o Núcleos de Centro)* para construir la adecuación curricular en cada Centro y que el Proyecto Curricular sea el Eje del Proyecto de Centro.
- 3.5.7 *El INAFOCAM será construido como un Centro Interinstitucional* para la formación y actualización del profesorado para el año 2003 con participación de los sujetos sociales e institucionales interesados y con eje en las Escuelas Normales Superiores.
- 3.5.8 Al año 2003 *se revisarán todos los currícula* de la formación magisterial del Tercer Nivel y todos los programas de especialización y maestrías para determinar las prioridades teniendo en cuenta las estrategias y los planes regionales y locales.

- 3.5.9 A partir del 2003 *ingresarán 5,000 maestros y maestras anualmente a las especializaciones prioritarias* hasta el año 2010 (35,000 maestros y maestras especializados).
- 3.5.10 A partir del 2003 *solo ingresarán titulados a la carrera magisterial y una parte importante de las prácticas académicas se realizarán en aulas reales* en las instituciones académicas de formación, escuelas y modalidades no formales.
- 3.5.11 Para garantizar un trabajo pedagógico adecuado en el año 2012 *cada aula de las escuelas públicas no podrá tener más de 20 estudiantes*, haciendo énfasis en llevarla a 30 por aula en el 2006.
- 3.5.12 Establecer que para el año 2006 cada maestro o maestra solo tendrá *una tanda de 6 horas* para trabajar intensivamente cada grupo e individualmente cada estudiante.
- 3.5.13 *Para el año 2006 el calendario escolar se estructurará en base a 6 horas diarias por tanda* (30 horas semanales de aula), cuatro (4) horas de reflexión de la práctica para los grupos de reflexión pedagógica en cada Centro y 40 semanas al año (1,200 horas de aula y 180 horas de reflexión pedagógica, es decir, 1360 horas por año escolar).
- 3.5.14 Se establecerá a partir del año 2003 *la escala móvil de salarios* del magisterio para adecuar el salario base al comportamiento de la economía (inflación, índice de precios), así como *propuestas para viviendas* en las áreas cercanas a los recintos escolares.

- 3.5.15 La política de *incentivos salariales se concentrará a partir del 2004 en las “Zonas de Desarrollo Prioritarias”* establecidas de acuerdo a mapas de pobreza y de carencias especiales, y por los *resultados de las evaluaciones* en diversas perspectivas, pero centradas en *las innovaciones que surjan en los Bancos de Experiencias*.
- 3.5.16 Al año 2007 el 75% de los maestros y maestras dominará *un modelo básico del uso de los recursos informáticos disponibles*, incluyendo INTERNET y las estrategias pedagógicas adecuadas a su uso.
- 3.5.17 Para el año 2003 *deberá haberse revisado la Ley General de Educación* para hacerla más democrática, participativa y acorde a los procesos de aprendizaje significativo, dialógico y cooperativo que el proceso histórico exige.
- 3.5.18 Para el año 2004, en el contexto y como consecuencia de lo anterior, *la SEE deberá dotarse de una nueva estructura en base a redes y coordinaciones* (núcleos de escuelas y centros) en territorios que se refieran a las divisiones político-territoriales existentes, y por otro lado, a *una estructura central que tenga como eje el currículo y sus niveles* (inicial, básica, media, especial, adultos) y no una conformación administrativa.
- 3.5.19 En el año 2005 *todo Centro, instancia o institución deben existir como espacio compartido de dirección colectiva* con articulación y coordinación, desde el nivel nacional al nivel de Centro Educativo, pasando por los Distri-

tos/Núcleos, hasta las Regionales, debiendo integrarse a los sujetos reconocidos a esa dirección colectiva.

- 3.5.20 Estarán reconocidos efectivamente en el año 2005 como *sujetos de participación*: personal administrativo, magisterio, estudiantado, familias y comunidades y municipios, los cuales deberán tener representación, participación y control en el proceso que se desarrolla. Ello incluirá las organizaciones estudiantiles y de jóvenes de las comunidades.
- 3.5.21 Al finalizar el año 2004 todo Centro Educativo *será un espacio de gestión compartida* y ello deberá expresarse en el Plan Estratégico de cada Centro elaborado con amplia participación que deben contemplar diversas modalidades Asamblearias y de reuniones que serán legitimadas para decidir prioridades y soluciones.
- 3.5.22 A partir del 2005 *la evaluación educativa tendrá como referencia cada Proyecto de Centro y su Plan Estratégico anual*, lo que implica un abordamiento multidimensional en relación a lo logrado o no logrado, lo bien hecho y lo mal hecho en cada sitio de trabajo y en relación a todos los sujetos involucrados.
- 3.5.23 Al finalizar el año 2004 *estarán definidas las líneas maestras de la evaluación concebidas dentro del proceso global* y no como un elemento separado, desde la base hasta la cúspide (desde los planes locales hasta los planes nacionales incluyendo el presupuesto estatal).

- 3.5.24 Al año 2004 el Presupuesto Nacional de Educación será el 25% del Presupuesto Nacional y en el 2006 el 30% del mismo, siendo elaborado como Presupuesto Participativo desde las bases de las Escuelas y Centros.
- 3.5.25 El Presupuesto del Area Educativa y todos los recursos obtenibles serán *orientados teniendo como prioridades los Ejes Centrales* que hemos definido: desarrollo de los contextos sobre todo comunitarios, mejoramiento del currículo y el aprendizaje, formación magisterial y buenas condiciones de trabajo y recursos, así como gestión participativa incluyendo el presupuesto nacional de educación.
- 3.5.26 Para el año 2005 el Presupuesto educativo se concibe integralmente, es decir, desde cada Centro hasta el nivel nacional. En cada Proyecto de Centro y cada Plan Estratégico se incluirá una racionalidad presupuestaria que podrá incluir otros recursos (donaciones, aportes, contribuciones familiares y comunitarias, etc.), lo cual se valorará en las evaluaciones correspondientes anuales que se realizarán.
- 3.5.27 A partir del año 2004 cada Centro Educativo será responsable de su presupuesto y de la inversión en recursos y acciones prioritarias (planta física, entornos ambientales, biblioteca escolar, centros informática, espacios deportivos, lo que será integrado a la evaluación del proceso en cada Centro).
- 3.5.28 Cada Proyecto de Centro a partir del 2004 será concebido además como un Proyecto Co-

munitario, es decir, de impacto inmediato en el entorno sociocultural, para lo cual deberá contener respuestas concretas en las ‘zonas de desarrollo prioritario’ para activar el protagonismo de los sujetos excluidos socialmente.

4. Conclusiones

El abordamiento que hemos hecho y su sentido propositivo nos permiten concluir de la siguiente manera:

- 4.1 Una educación y un sistema educativo de calidad “es el que *da la mejor educación que se puede dar a la mayor cantidad de gente*”, es justa por sus contenidos y su participación.
- 4.2 Por lo tanto, es de particular relevancia *centrarse en los aspectos, componentes o nudos más relevantes* del proceso y del sistema, para poder proponer desde allí, es decir, desde donde están las claves de las problemáticas.
- 4.3 Se trata de plantearse la calidad en su máxima expresión práctica porque “*un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados*”.